

Sombreado 1: Importancia del seguimiento de los balances consolidados de los establecimientos de crédito

En los últimos años las entidades del sistema financiero colombiano han expandido sus operaciones y han complejizado sus estructuras de propiedad, dada la presencia de diferentes grupos financieros en varias líneas de negocio (como la intermediación bancaria). La existencia de un capital común para respaldar la actividad de estos diferentes nichos, y la presencia de operaciones cruzadas entre entidades de un mismo grupo, han generado la necesidad de analizar los estados financieros consolidados¹ de las entidades, con el objetivo de medir de manera más precisa su hoja de balance y su exposición a riesgos².

Un caso particularmente relevante en el cual el análisis de balances consolidados se hace necesario es el de la presencia de subsidiarias colombianas en el exterior, que configura un escenario más complejo y dinámico, en el cual la supervisión y el monitoreo a nivel consolidado adquieren más relevancia desde una perspectiva de estabilidad financiera.

La expansión a otras jurisdicciones puede traer consigo distintos beneficios para las entidades financieras. Por ejemplo, autores como Berger *et al.* (2000) mencionan algunos, como la maximización de valor, la reducción de costos y la diversificación de riesgos. Sin embargo, el análisis de estas estructuras presenta desafíos, teniendo en cuenta el alcance económico, la interconexión entre entidades y la coexistencia de diferentes sistemas regulatorios (BIS, 2012).

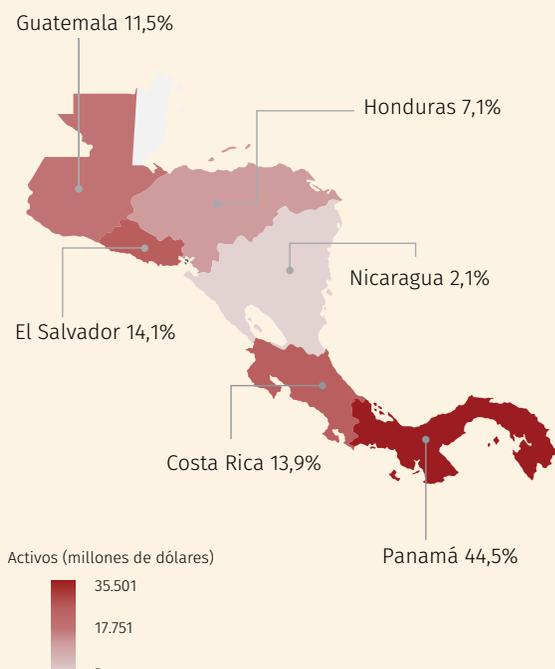
Los activos bancarios colombianos en el exterior ascendieron a COP317,3 b (USD79.711 millones) en diciembre de 2021. La mayor concentración de activos bancarios externos se encuentra en Panamá (44,5%), no obstante, la participación de estas entidades en el sistema bancario panameño es del 26%. Los países que siguen a Panamá en representatividad de activos son El Salvador y Costa Rica, con una participación de 14,1% y 13,9%, respectivamente (Gráfico A).

1 De acuerdo con el capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estados financieros consolidados son aquellos que “[...] presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, así como los flujos de efectivo de una entidad matriz o controlante y sus subordinadas o dominadas, sometidas todas las anteriores a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, como si fuesen los de una sola empresa, lo cual supone la eliminación de los saldos y transacciones recíprocas entre las entidades objeto de consolidación”.

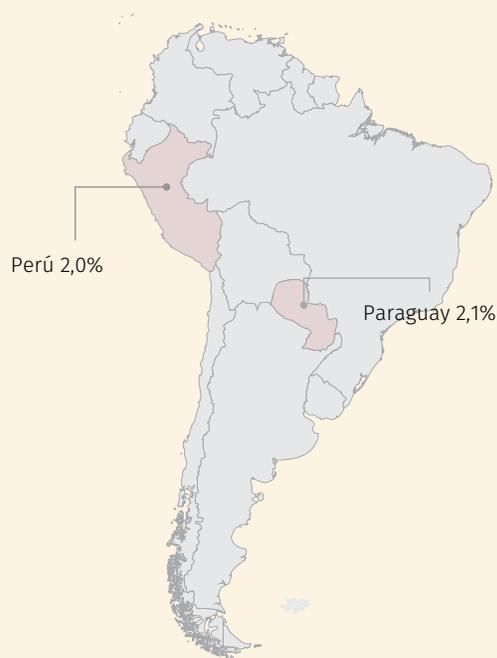
2 No todos los grupos financieros consolidan contablemente a las entidades que los componen en sus balances a través de un holding. Un ejemplo de lo anterior son las compañías de seguros, caso para el cual la normatividad impide que un establecimiento de crédito las consolide. A pesar de lo anterior, ambas pueden ser consolidadas por grupo, y no en una entidad particular.

Gráfico A
Subsidiarias bancarias del exterior por región

A. Centroamérica



B. Suramérica



Nota 1: los porcentajes representan la participación de los activos de las subordinadas bancarias en cada jurisdicción sobre el total de activos externos de los bancos colombianos.

Nota 2: también hay presencia colombiana en otros países como Barbados, Puerto Rico, Islas Caimán y Bahamas. No se muestran en el gráfico dado que representan menos del 2,0% del total.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Referencias

Berger, Allen; DeYoung, Robert; Genay, Hesna; Udell, Gregory F. (2000). "Globalization of Financial Institutions: Evidence from Cross-Border Banking Performance", FRB Chicago Working Paper, núm. 1999-25.
Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2012). "Principles for the Supervision of Financial Conglomerates".